

Decreto N° 2775, que nombra al Tte. Coronel Abogado Dr. Sigfrido Irri-zarry Ozuna, FAD, Juez Presidente del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Fuerza Aérea Dominicana y dicta otras disposiciones.
(G. O. N° 9441, del 23 de julio de 1977.)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2775

VISTA la Ley N° 3483, que crea el Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, de fecha 13 de febrero de 1953;

VISTA la Ley N° 345, de fecha 23 de julio de 1964;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Teniente Coronel Abogado Doctor Sigfrido Irri-zarry Ozuna, FAD, queda nombrado Juez Presidente del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Fuerza Aérea Dominicana, en sustitución del Teniente Coronel Abogado Doctor Alfonso Salvador Tejeda Beltré, FAD.

Art. 2.—El Teniente Coronel Abogado Doctor Sócrates G. Díaz Curiel, FAD, queda nombrado F'sca del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Fuerza Aérea Dominicana, en sustitución del Teniente Coronel Abogado Doctor Sigfrido Irri-zarry Ozuna, FAD.

Art. 3.—El Capitán Abogado Doctor José D. Alcántara Bautista, FAD, queda nombrado Sustituto de Fiscal del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Fuerza Aérea Dominicana, en sustitución del Teniente Coronel Abogado Doctor Sócrates G. Díaz Curiei, FAD.

Art. 4.—El Capitán Abogado Doctor Euclides A. Acosta Figuerero, FAD, queda nombrado Juez de Instrucción del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Fuerza Aérea Dominicana, en sustitución del Capitán Abogado Doctor José D. Alcántara Bautista, FAD.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y siete; años 134^o de la Independencia y 114^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER